



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

PARRAL, 13 ENE 2021

DECRETO EXENTO N° 107

VISTOS:

- 1) Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Parral y el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la transferencia de recursos financieros para la generación del Programa "Recuperación de Barrios en el sector Viña del Mar comuna de Parral".
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 3) Decreto Afecto N° 1 de fecha 02 de enero de 2020, que designa como Administradora Municipal a doña Marie michele Hiribarren Taricco.
- 4) Decreto exento N° 2 de fecha 02 de enero de 2020, que delega en el cargo de la Administradora Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 5) Factura N° 4994 de fecha 12 de Enero de 2021 del proveedor "**MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO**", Rut [REDACTED] N° de orden de compra: 2600-89-CM20.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7202-D	D	D- Biblioteca -180x80x42 cm folio melaminico 18MM	SECPLAN (Programa Recuperación de barrios)	\$115.979
7203-D	D	D- Biblioteca -180x80x42 cm folio melaminico 18MM	SECPLAN (Programa Recuperación de barrios)	\$115.979

TOTAL: \$ 231.958

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 114-05-26-004-000-000 "Programa recuperacion de barrios 2020 sector Viña del Mar".

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/RRV/PCA/rtm

DISTRIBUCION:

- 1.- Partes.
- 2.- Adquisiciones.(2)
- 3.-Secplan (copia digital).
- 4.-Control (copia digital).